



x x x
x x x
x x x



nred
soluciones formativas

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA



x x x x x x x
x x x x x x x x
x x x x x x x

REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA

EDUARDO PONDAL, 68 Bajo

36003 - PONTEVEDRA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: NRED SOLUCIONES FORMATIVAS SL

Cierre ejercicio: 31/12/2021

Número entrada: 2/2022/526991,0

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2022/25059.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en PONTEVEDRA, el día 21/12/2022 por REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA, Registradora de PONTEVEDRA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 31Y6TGJP04DF3JKJ98N8M6P4MX.

PONTEVEDRA, a veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA

EDUARDO PONDAL, 68 Bajo

36003 - PONTEVEDRA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA

EDUARDO PONDAL, 68 Bajo

36003 - PONTEVEDRA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA a día 21/12/2022.



(*) C.S.V. : 136015380014904010

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.

**Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

OCEANUM AUDITORES DE GALICIA, S.L.P.
PINTOR COLMEIRO, 6 - 4ºC - 36211 VIGO - T.: 986 441 578
oceanum@oceanum.org

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

OCEANUM AUDITORES DE GALICIA, S.L.P.
PINTOR COLMEIRO, 6 - 6º C - 36211 VIGO - T.: 986 441 578
oceanum@oceanum.org



Subvenciones de explotación

Descripción

Las subvenciones de explotación para la ejecución de planes de formación recibidas por Sociedad, su registro y el reconocimiento de ingresos es un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en verificar los controles relativos al reconocimiento derechos cobro, y el criterio de imputación de los ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en *el número de página 4*, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

15 de diciembre de 2022

OCEANUM AUDITORES DE GALICIA, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 5-1882

Rubén Alberto López Paz

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.236



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

Índice

CUENTAS ANUALES

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2021

(Euros)



ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		60.988,64	63.823,19
II. Inmovilizado material	4.2 - 5	33.826,27	40.456,03
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		33.826,27	40.456,03
V. Inversiones financieras a LP	4.6 - 9	15.222,00	15.222,00
5. Otros activos financieros		15.222,00	15.222,00
VI. Activos por impuestos diferidos		11.940,37	8.145,16
B) ACTIVO CORRIENTE		5.393.824,13	2.846.661,52
II. Existencias	4.8 - 10	313,60	313,60
6. Anticipos a proveedores		313,60	313,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.6 - 9	4.612.036,05	1.645.196,65
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		554.144,43	17.481,66
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		87.587,97	66.905,04
3. Deudores varios		106.157,33	37.791,43
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.865.146,32	1.523.018,52
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas CP	4.6 - 9	692.916,78	792.335,01
5. Otros activos financieros		692.916,78	792.335,01
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.6 - 9	86.117,08	3.198,00
5. Otros activos financieros		86.117,08	3.198,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.440,62	405.618,26
1. Tesorería		2.440,62	405.618,26
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.454.812,77	2.910.484,71

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		345.605,77	-205.919,47
A-1) Fondos propios	9.5	345.605,77	-205.919,47
I. Capital		3.008,00	3.008,00
1. Capital escrutado		3.008,00	3.008,00
III. Reservas		145.537,63	145.537,63
1. Legal y estatutarias		601,60	601,60
2. Otras Reservas		144.936,03	144.936,03
V. Resultados de ejercicios anteriores		-360.215,10	-89.625,51
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-360.215,10	-89.625,51
VI. Otras aportaciones de socios	9.5	550.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3	7.275,24	-284.839,59
C) PASIVO CORRIENTE		5.109.207,00	3.116.404,18
II. Provisiones a corto plazo		45.979,82	30.799,00
2. Otras provisiones		45.979,82	30.799,00
III. Deudas a corto plazo		1.184.710,67	1.266.262,16
2. Deudas con entidades de crédito	9	173.787,50	0,00
5. Otros pasivos financieros	9	1.010.923,17	1.266.262,16
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		179.531,69	479.657,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		598.328,72	444.106,66
1. Proveedores	9	182.297,01	1.703,92
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		318.911,20	329.306,00
3. Acreedores varios		45.216,07	40.073,80
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.248,52	2.800,45
6. Otras deudas con administraciones públicas	4.10 - 12	50.655,92	70.222,49
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.100.656,10	895.579,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.454.812,77	2.910.484,71

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocio	4.11	958.514,15	73.083,35
b) Prestación de servicios		958.514,15	73.083,35
4. Aprovisionamientos	4.11 - 13	-742.155,23	-1.176.922,05
a) Consumo de mercaderías		0,00	-13.026,30
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-226.813,11	-530.489,40
c) Trabajos realizados por otras empresas		-515.342,12	-633.406,35
5. Otros ingresos de explotación	4.11 - 13	599.260,88	1.535.309,36
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		30.532,65	47.611,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo. del ejercicio	4.2 - 18	568.728,23	1.487.697,72
6. Gastos de personal	4.11 - 13	-593.967,67	-646.986,15
a) Sueldos y salarios		-446.851,02	-487.395,35
b) Cargas sociales		-147.116,65	-159.590,80
7. Otros gastos de Explotación	4.11 - 13	-200.210,03	-129.099,90
a) Servicios exteriores		-183.564,53	-127.338,45
b) Tributos	12.2	-1.320,26	-1.761,45
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	9	-15.325,24	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5	-6.629,76	-7.054,24
13. Otros resultados		2.042,85	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		16.855,19	-351.669,63
15. Gastos financieros		-7.070,49	-1.449,82
b) Por deudas con terceros		-7.070,49	-1.449,82
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-7.070,49	-1.449,82
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1. + A.2)		9.784,70	-353.119,45
20. Impuesto sobre beneficios	12	-2.509,46	88.279,86
A.4) RDO.EJERC. PROC. OP. CONTINUADAS (A.3 + 20)		7.275,24	-264.839,59
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		7.275,24	-264.839,59

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Euros)

A) Estado normal de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		7.275,24	-264.839,59
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI)		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VII+IX+X+XI+XII)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		7.275,24	-264.839,59

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Rés. de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.008,00	145.537,63	-137.742,40	0,00	48.116,89	58.920,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.008,00	145.537,63	-137.742,40	0,00	48.116,89	58.920,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-264.839,59	-264.839,59
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	48.116,89	0,00	-48.116,89	0,00
1. Otras Variaciones	0,00	0,00	48.116,89	0,00	-48.116,89	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.008,00	145.537,63	-89.625,51	0,00	-264.839,59	-205.919,47
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020	0,00	0,00	-5.750,00	0,00	0,00	-5.750,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.008,00	145.537,63	-95.375,51	0,00	-264.839,59	-211.669,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.275,24	7.275,24
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00	550.000,00
1. otros apertores con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00	550.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-264.839,59	0,00	264.839,59	0,00
1. Otras Variaciones	0,00	0,00	-264.839,59	0,00	264.839,59	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	3.008,00	145.537,63	-360.215,10	550.000,00	7.275,24	345.605,77

NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Euros)



	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		9.784,70	-353.119,45
2. Ajustes del resultado.		-538.190,24	-1.526.805,30
a) Amortización del inmovilizado (+).		6.629,76	7.054,24
c) Variación de provisiones (+/-).		15.325,24	0,00
h) Gastos financieros (+).		7.070,49	1.449,82
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-567.215,73	-1.535.309,36
3. Cambios en el capital corriente. Diferencia N - N-1		586.235,71	910.606,00
a) Existencias (+/-).		0,00	12.906,30
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-557.345,70	-70.990,84
c) Otros activos corrientes (+/-).		989.359,35	680.916,10
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		154.222,06	287.774,44
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-7.070,49	-1.449,82
a) Pagos de intereses (-).		-7.070,49	-1.449,82
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		50.759,68	-970.768,57
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-82.919,08	-2.500,00
e) Otros activos financieros.		-82.919,08	-2.500,00
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	78,00
e) Otros activos financieros.		0,00	78,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-82.919,08	-2.422,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-371.018,24	1.077.243,89
a) Emisión		516.796,80	1.797.397,89
2. Deudas con entidades de crédito (+).		173.787,50	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		343.009,30	863.194,00
4. Otras Deudas(+).		0,00	934.203,89
b) Devolución y amortización de		-887.815,04	-720.154,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-496.411,37	-720.154,00
4. Otras deudas (-).		-391.403,67	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-371.018,24	1.077.243,89
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		-403.177,64	104.053,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		405.618,26	301.564,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		2.440,62	405.618,26

1. Actividad de la empresa

- NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 30 de agosto de 2007 como Sociedad Limitada con C.I.F. B-27700012.
Su domicilio social se encuentra establecido en la Calle Gregorio Espino 50 – 1 – C.P.36205 Vigo.
Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Libro 3391, Folio 95, Inscripción 1ª, Hoja PO44399,
- La sociedad tiene por actividad: Otra educación n.c.o.p.
- Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- La sociedad está participada por la Sociedad Dominante GREEN SMART VENTURES, S.L. que deposita las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Pontevedra. La sociedad dominante no formula cuentas anuales consolidadas al estar exenta de esta obligación por razón de tamaño.
- La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:
 - Sociedad dominante: Green Smart Ventures, S.L.
 - Sociedad dominante directa: GRUPO FEMXA FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.
 - Resto de sociedades: Femxa Formación, S.L.; Adquiero servicios integrados, S.L.U.; Centro de estudios activa formación, S.L.; Ideaspropias editorial, S.L.U.; Follow up control, S.L.U.; Learning and support services, S.L.U.; Apunto21 gestión, S.L.; Dapacar gestiones, S.L.; Green Venture labs, S.L.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el socio único, el 17 de diciembre de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Se han aplicado todos los principios contables de general aceptación para mostrar los resultados de la empresa al finalizar el ejercicio, así como la situación financiera de la misma y su patrimonio. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).
 - Las provisiones por minoraciones de convocatorias (Nota 14).
 - La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
 - La evaluación de las pérdidas por insolvencias de deudores comerciales y otras partidas a cobrar.
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos contingentes.
 - Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
 - Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.
- La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

- Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá informar sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª. Además, deberán informar sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las Normas de Registro y Valoración 10ª "Existencias" y 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios".

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores consiste en aplicar el resultado de 7.275,24 € a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.
- Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

La sociedad no tiene inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo,

tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- El Órgano de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Coef. Amortiz.
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado Material	10%

- La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- No existen activos no corrientes que sean inmuebles clasificados por la sociedad como inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5. Permutas.

- En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.
- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:
 - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta

clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se

incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
 - **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.
 - **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:
 - a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

- La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y

otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una

combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad o el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes
- **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.

c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el

precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.15. Pagos basados en acciones.

- La Sociedad no tiene compromisos con los empleados por remuneraciones futuras consistentes en opciones sobre acciones de la compañía

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Combinaciones de negocios.

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.18. Negocios conjuntos.

- La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En las operaciones realizadas entre la Sociedad y las entidades vinculadas con ésta, las políticas aplicadas para el establecimiento del precio del bien o servicio se recogen en el artículo 1 apartado dos de la ley 36/2006:
 1. Método del precio libre comparable, por el que se compara el precio del bien o servicio en una operación entre entidades vinculadas con el precio de un bien o servicio idéntico o de características similares en una operación entre entidades independientes en circunstancias equiparables.
 2. Método del coste incrementado, por el que se añade al valor de adquisición o coste de producción del bien o servicio el margen habitual en operaciones idénticas o similares con entidades independientes o, en su defecto, el margen que entidades independientes aplican a operaciones equiparables.

En resumen:

- Por servicios de gestión y dirección según contrato firmado entre ambas partes.
- Por servicios de docencia y proyectos de investigación en el área formativa en base al precio libre comparable.
- Por servicios de consultoría según el método de precio libre comparable.
- Por manuales se factura según tarifa.
- Por los intereses de préstamos se aplica el interés legal.
- Por el alquiler de locales según el precio libre comparable.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

- Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado
- Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. Operaciones interrumpidas.

- La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:
 - a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
 - b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
 - c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.
- Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	65.402,67	65.402,67
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	65.402,67	65.402,67
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-24.946,64	-1.084.269,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-6.629,76	-6.629,76
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-31.576,40	-31.576,40
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	33.826,27	33.826,27

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	65.402,67	65.402,67
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	65.402,67	65.402,67
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-17.892,40	-1.084.269,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-7.054,24	-7.054,24
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-24.946,64	-24.946,64
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	40.456,03	40.456,03

- La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
 - Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.837,72 €, y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.837,72 €.
 - No hay bienes afectos a garantía y a reversión ni con restricciones a la titularidad.
 - La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.
 - La Sociedad no tiene compromisos por inversiones o desinversiones en inmovilizado material.
 - El epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).
 - La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A la fecha de cierre, los administradores de la sociedad consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la sociedad.
- 6. Inversiones inmobiliarias**
- No existen activos no corrientes que sean inmuebles clasificados por la sociedad como inversiones inmobiliarias.
- 7. Inmovilizado intangible**
- No hay existen inmovilizados intangibles.
- 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
- 8.1 Arrendamientos financieros**
- La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:
La sociedad no tiene ingresos por arrendamientos financieros.
 - La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:
La sociedad no tiene contratos de arrendamiento financiero como arrendataria en los ejercicios 2021 y 2020.
- 8.2 Arrendamientos operativos**
- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:
La sociedad no tiene ingresos por arrendamientos operativos.
 - La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año	3.768,00	3.768,00
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	43.702,37	32.830,14
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente a locales.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	15.900,00	15.900,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones			-78,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	15.222,00	15.222,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	15.222,00	15.222,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Cartera de negociación						
— Designados						
— Otros						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste			15.222,00	15.222,00	15.222,00	15.222,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	15.222,00	15.222,00	15.222,00	15.222,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Cartera de negociación				
— Designados				
— Otros				
Activos financieros a coste amortizado	1.442.620,11	918.024,74	1.442.620,11	918.024,74
Activos financieros a coste	83.617,08	0,00	83.617,08	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	1.526.237,19	918.024,74	1.526.237,19	918.024,74

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	2.440,62	405.618,33
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
	2.440,62	405.618,33

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

El importe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes está denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
— Cartera de negociación						
— Designados						
— Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	173.787,50	0,00	1.738.127,66	2.119.803,66	1.911.915,16	2.119.803,66
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
— Cartera de negociación						
— Designados						
— Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL	173.787,50	0,00	1.738.127,66	2.119.803,66	1.911.915,16	2.119.803,66

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- No hay activos ni pasivos a valor razonable al cierre del ejercicio.

c) Reclasificaciones

- De acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena, no se ha reclasificado ningún activo financiero.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

- No hay activos y pasivos financieros compensados de acuerdo con los criterios del apartado 2 de la norma de elaboración de las cuentas anuales 6ª.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

- La sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.
- La sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

- La sociedad no ha emitido instrumentos financieros compuestos.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- En los ejercicios 2021 y 2020 no hay cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.
- Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

i) Deudas con características especiales

- No aplicable.
- No aplicable.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- No se han registrado pérdidas o ganancias en el ejercicio por aplicación del tipo de interés efectivo en activos financieros.
- No se han registrado pérdidas o ganancias en el ejercicio por aplicación del tipo de interés efectivo en pasivos financieros.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

- No aplicable.

b) Valor razonable

- El valor en libros de los activos financieros constituye una aproximación razonable del valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- La Sociedad no ejerce influencia significativa ni posee participaciones en el capital, de forma directa o indirecta, de otras sociedades del grupo.
- La sociedad dominante del grupo de empresas al que pertenece Nred Soluciones Formativas, S.L.U. es Green Smart Ventures, S.L.

d) Otro tipo de información

- Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra o la venta de activos financieros.
- El riesgo por garantías solidarias con otras empresas del grupo otorgadas a terceros asciende a 382 miles de euros en 2021.

- 9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
- **Riesgo de crédito.** Como consecuencia de las ventas a crédito de la Sociedad, esta se encuentra sujeta al riesgo de crédito por el posible impago de dichas deudas, si bien considera que el riesgo de crédito no es significativo. La sociedad realiza los seguimientos oportunos de clientes que minimicen el impacto de las posibles insolvencias.
 - **Riesgo de liquidez.** Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo o valores negociables, así como la financiación mediante pólizas de crédito u otras formas de financiación.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Inversiones financieras							
Otros activos financieros	779.034					15.222	794.256
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	314						314
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cientes por ventas y prestación de servicios	554.144						554.144
Cientes, empresas del grupo y asociadas	87.588						87.588
Deudores varios	105.157						105.157
Personal							0
TOTAL	1.526.237	0	0	0	0	15.222	1.541.459

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	173.788						173.788
Otros pasivos financieros	1.010.923						1.010.923
Deudas con emp.grupo, asociadas y socios	179.532						179.532
Deuda con características especiales							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	182.297						182.297
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	318.911						318.911
Acreedores varios	45.216						45.216
Personal	1.249						1.249
TOTAL	1.911.915	0	0	0	0	0	1.911.915

- **Riesgo de mercado.** El riesgo de mercado viene motivado por las posibles variaciones que pueda experimentar todo lo relacionado entorno al sector de la enseñanza y a los proyectos sociales y de investigación.
- **Riesgo de tipo de cambio.** No se formalizan operaciones en moneda extranjera por lo que no está sujeta al riesgo de tipo de cambio.
- **Riesgo de tipo de interés.** La Sociedad como consecuencia de acudir a los mercados financieros para obtener financiación está sujeta a la evolución de los tipos de interés y a pesar de ello, no realiza políticas de gestión de los tipos de interés más allá de la mejor negociación posible con las entidades financieras.

9.5 Fondos propios

- El capital social asciende a 3.008 euros, compuesto por 3.008 participaciones de 1€ de valor nominal cada una de ellas con los mismos derechos económicos y políticos.
- El socio único es la sociedad GRUPO FEMXA FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.
- Reservas
De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- En el ejercicio 2021 otras empresas del grupo han condonado deudas por importe de 550.000 euros, que de acuerdo a la NRV 18ª.2 del PGC debe registrarse como "Otras aportaciones de socios" tal y como indica la consulta 4 del BOICAC nº79/2009.

10. Existencias

- La composición de las existencias corresponde anticipos a proveedores por importe de 313,60 € en 2021 y 2020.

11. Moneda extranjera

- No se realizaron transacciones en moneda distinta del euro.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	3,79	3,79
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	3.861.048,71	1.518.899,57
Organismos de la Seguridad Social deudores	4.093,79	4.093,79
Hacienda Pública, deudor por devolución imp.	0,00	21,38
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-1.907,97	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	13.897,57	10.631,01
Organismos de la Seguridad Social	23.692,33	33.848,38
Hacienda Pública, subvenciones a reintegrar	14.973,99	27.851,07

- El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2020	8.145,16
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2020	8.145,16
(+) Altas	3.795,21
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	11.940,37

12.2 Impuestos sobre beneficios

- La Sociedad pertenece a un grupo de consolidación fiscal.
- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.275,24						7.275,24
Impuesto sobre sociedades	2.509,46						2.509,46
Diferencias permanentes	253,16						253,16
Diferencias temporarias:							0,00
_ con origen en el ejercicio	15.180,82						15.180,82
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00
Base imponible previa							25.218,68
Reducción Reserva de Capitalización							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							25.218,68

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Credito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	-6.304,67	3.795,21			-2.509,46	
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financ.						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subv., donac. y legados recibidos						
_ Por PyG actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Credito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	88.279,86				88.279,86
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financ.					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subv., donac. y legados recibidos					
_ Por PyG actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

- El activo por impuesto diferido registrado por la Sociedad, que en 2021 asciende a 11.940,37 € euros corresponde a diferencias temporarias procedentes de los gastos por minoraciones y deterioros de insolvencias registrados en ejercicios anteriores.
- El tipo impositivo general vigente en el ejercicio 2021 es el 25%.
- Los ejercicios abiertos a Inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- La sociedad tributa el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal.

12.3 Otros tributos

- Los gastos de otros tributos han ascendido a 1.320,26 € en 2020 y 1.761,45 € en 2020.

13. Ingresos y Gastos

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

- El importe neto de la cifra de negocios de la sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 958.514,15 € en 2021 y 73.083,35 € en el ejercicio anterior se debe ventas de productos.
- La totalidad de los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios corresponde al derecho a la contraprestación por la transferencia del control.

13.2 Información sobre determinados gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de mercaderías		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	-226.813,11	-530.489,40
b) Variación de existencias	-226.813,11	-530.489,40
3. Cargas sociales:	0,00	-13.026,30
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	-143.704,60	-155.624,20
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	-3.412,05	-3.966,80
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:	2.042,85	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

14. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	30.799,00	30.799,00
(+) Dotaciones	15.180,82	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	0,00	0,00
(-) Excesos	0,00	0,00
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	45.979,82	30.799,00

- Los importes provisionados corresponden a la estimación de minoraciones en las convocatorias, basándose en los datos históricos para convocatorias similares. Estas provisiones se cancelan en el momento en el que se cierran las convocatorias definitivamente.
- La Sociedad es garante solidario de avales otorgados de sociedades vinculadas frente a terceros por importe de 382 miles de euros al cierre de 2021.

15. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

- La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

- La sociedad no realiza pagos basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio a empleados y miembros del Consejo de Administración.

18. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparezcan en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	568.728,23	1.635.309,36

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- Las subvenciones recibidas se detallan en los siguientes cuadros:

En 2021:

DESCRIPCIÓN	ENTE PÚBLICO CONCEDENTE	IMPORTE	TIPO DE SUBVENCIÓN	CABECERA
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral para el año 2020, con código de expediente 2D/1958	COMUNIDAD DE MADRID	38.818,50	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados de convocatoria al amparo de la Orden 13-10/2015 de 13 de octubre de 2015 de la Consejería de Economía Empleo y Hacienda, con código de expediente FC13-10/2015/2571G	COMUNIDAD DE MADRID	179.445,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación, de trabajadores desempleados para el año 2021 con código 21/9068	COMUNIDAD DE MADRID DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN	87.600,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación, de trabajadores desempleados para el año 2021 con código 21/9069	COMUNIDAD DE MADRID DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN	87.600,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a personas ocupadas con cargo al ejercicio presupuestario 2021, con código de expediente FO/SH011/21	SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	18.750,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, procedimiento TR302A, de convocatoria plurianual 2021-2022, con código de expediente TR302A/2021-000131-0	XUNTA DE GALICIA	229.500,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL

Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, procedimiento TR302A, de convocatoria plurianual 2021-2022, con código de expediente TR302A/2021-000136-0	XUNTA DE GALICIA	56.250,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas del Plan de Formación Xacobeo en la CCAA de Galicia para el período 2021-2022 con código de expediente TR303B-2021/000064-0	XUNTA DE GALICIA	152.383,50	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio 2020. EXPDTE. PL-2020-354	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MURCIA	25.000,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal 4 de marzo de 2021 con código de expediente F210255AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	57.915,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal 4 de marzo de 2021 con código de expediente F210299AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	58.021,03	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal 4 de marzo de 2021 con código de expediente F210314AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	585.250,54	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas en el ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, solicitadas al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal con Expediente F211471AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	889.957,30	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Impartición de acciones formativas en el ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, solicitadas al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal con Expediente F211481AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	335.177,65	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L
--	------------------------------------	------------	-------------	---------------------------------

En ejercicios anteriores:

ORIGEN	ENTE PÚBLICO CONCEDENTE	IMPORTE	TIPO DE SUBVENCIÓN	CABECERA
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados de convocatoria plurianual 2020-2021, con código de expediente FCS-09/2020/4496CPT	COMUNIDAD DE MADRID	70.740,00	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓN, S.L.U.
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados de convocatoria plurianual 2020-2021, con código de expediente FCS-09/2020/4717TGP	COMUNIDAD DE MADRID	10.170,00	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓN, S.L.U.
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados de convocatoria plurianual 2020-2021, con código de expediente FCS-09/2020/4709TGT	COMUNIDAD DE MADRID	38.487,75	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓN, S.L.U.
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F181582AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	91.340,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L
Impartición de programas de formación profesional para la ocupación de 2018, de carácter sectorial, para las personas trabajadoras ocupadas nº expdte. PS20190064, Reformulación.	CONSORCI PER A LA FORMACIÓN CONTINUA DE CATALUNYA	9.300,00	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓN, S.L
Impartición de programas de formación profesional para la ocupación de 2018, de carácter transversal, para las personas trabajadoras ocupadas nº expdte. PT20190064, Reformulación.	CONSORCI PER A LA FORMACIÓN CONTINUA DE CATALUNYA	1.616,10	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓN, S.L
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019: EXPDTE. 18/5054	COMUNIDAD DE MADRID	51.277,50	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019: EXPDTE. 18/5055	COMUNIDAD DE MADRID	61.548,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019: EXPDTE. 18/5056	COMUNIDAD DE MADRID	44.835,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019; EXPDTE. 18/5057	COMUNIDAD DE MADRID	44.835,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral para los años 2018 y 2019; EXPDTE. 18/5058	COMUNIDAD DE MADRID	34.765,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados con código de expediente FC13-09-2018-4168ES	COMUNIDAD DE MADRID	23.163,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180347AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	75.750,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180283AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	30.872,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180284AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	35.808,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180281AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	80.000,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180426AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	37.600,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180302AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	62.100,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180428AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	40.020,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL

Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180446AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	41.350,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F180429AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	10.500,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F281514AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	74.461,05	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F181568AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	111.714,76	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F181523AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72.172,75	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F181760AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	149.713,71	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F181929AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	71.876,29	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de acciones formativas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados Expdte. F182034AA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	75.064,16	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Subvenciones para la ejecución en 2019 y 2020 de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra	SERVICIO DE EMPLEO NAVARRO	64.518,00	EXPLOTACIÓN	NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, SL
Impartición de programas de formación profesional para la ocupación de 2018, de carácter sectorial, para las personas trabajadoras ocupadas nº expdte. PS20190064	CONSORCI PER A LA FORMACIÓ CONTINUA DE CATALUNYA	24.450,00	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓ, SL
Impartición de programas de formación profesional para la ocupación de 2019, de carácter transversal, para las personas trabajadoras ocupadas nº expdte. PT20190054	CONSORCI PER A LA FORMACIÓ CONTINUA DE CATALUNYA	76.633,90	EXPLOTACIÓN	FEMXA FORMACIÓ, SL

- La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

19. Combinaciones de negocios

- No se ha efectuado en el ejercicio ninguna operación de combinaciones de negocios.

20. **Negocios conjuntos**
- La Sociedad no posee negocios conjuntos.
21. **Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**
- La Sociedad no ha clasificado activos no corrientes mantenidos para la venta ni ha realizado operaciones interrumpidas.
22. **Hechos posteriores al cierre**
- A la fecha de la formulación de las cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y pongan de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.
23. **Operaciones con partes vinculadas**
- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
 - La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Prestación de servicios	-	33.709,85
Recepción de servicios	-	557.665,80

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio		
Créditos a L/P		
ACTIVO CORRIENTE		
Clientes por ventas y prestación serv.		67.587,97
Créditos a C/P		
Otros activos financieros	153.892,15	539.024,63
PASIVO NO CORRIENTE		550.000,00
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros		301.336,47
Acreedores comerciales		340.135,22

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Prestación de servicios	-	60.637,94
Recepción de servicios	-	1.069.378,13

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio		
Créditos a L/P		
ACTIVO CORRIENTE		
Cientes por ventas y prestación serv.		66.905,04
Créditos a C/P		
Otros activos financieros		792.335,01
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros		479.657,33
Acreedores comerciales		350.255,75

- Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio por categoría y sexo	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnico y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3	6	10	9
Empleados de tipo administrativo	2	12	3	5
Trabajadores no cualificados	0	1	0	1
Total empleo	4	19	13	15

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Técnico y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	8,33	12,99
Empleados de tipo administrativo	14,31	13,01
Trabajadores no cualificados	1,05	2,38
Total empleo medio	23,69	28,38

Del cual, personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, 0,05 en 2021.

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 6.000 euros en concepto de auditoría de cuentas.

25. Información segmentada

- La cifra de negocios de la Sociedad por mercado geográfico ha sido en el mercado nacional.

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- La sociedad no tiene operaciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

27. Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

- El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 ha sido de 10,09 días con sociedades no vinculadas y de 39,56 días con empresas del grupo. En el ejercicio 2020 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 9,65 días con sociedades no vinculadas y de 30,90 días con empresas del grupo.

ALVAREZ
DAFONTE
JOSE -
36111926V

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ DAFONTE
JOSE - 36111926V
Fecha: 2022.12.15
17:12:17 +01'00'

José Álvarez Dafonte
Representante persona física de la administradora única FEMXA FORMACIÓN, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021

1. Evolución de los negocios y situación de la sociedad.

Dentro de la actividad principal de impartición de formación subvencionada, se ha revertido el mix entre ejecución de planes propios e impartición de planes de formación para clientes: así la cifra de negocios del ejercicio 2021 ascendió a 958.514,15 €, un 1.212% más que en el ejercicio anterior que fue de 73.083€, mientras que la cifra de las subvenciones de explotación imputadas a resultados del ejercicio ha sufrido un descenso, pasando de 1.535.309,36€ en 2020 a 599.260,88€ en el ejercicio 2021, lo que supone un 161% menos.

Las subvenciones concedidas en el ejercicio 2021 ascienden a 2.801.668,52€, un 1164% más respecto al ejercicio 2020 en el que las concesiones fueron de 221.653,85€.

El resultado en el ejercicio 2021 ha sido positivo, lo que indica un cambio de tendencia y por tanto se afianza una senda de estabilidad en el sector.

2. Descripción de los riesgos e incertidumbres.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular. Cabe destacar que debido a la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19), se ha producido un retraso en la publicación de convocatorias estatales por parte del Servicio Público de Empleo: el 6 de julio de 2022 se publica la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

Respecto a este punto no cabe destacar ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio.

4. Evolución previsible de la sociedad.

Las empresas españolas, de todos los tamaños y sectores de actividad, se han enfrentado a la mayor crisis sobrevenida de la historia reciente, la única salida para garantizar su viabilidad futura pasa por la digitalización, por la internacionalización y por la sostenibilidad, todo sustentado sobre un fundamento común: la formación. Estas son, además, las líneas estratégicas marcadas por la Unión Europea para las ayudas del denominado Fondo Next Generation EU, de los que está previsto que España reciba en 2021 27.000 millones de euros, según recogen los Presupuestos Generales del Estado, y hasta 144.000 millones reservados durante los próximos seis años. Europa solo pide que, junto a un óptimo nivel de transparencia y agilidad administrativa para su gestión, que se fomente la colaboración público-privada, y se incluya la participación de las pymes en los grandes proyectos tractores. Si bien todavía no terminan de aprobarse estas transferencias del Fondo de Recuperación, sí que se ha dado un gran paso adelante en este sentido, al publicarse en el BOE el 4 de marzo y el 23 de abril las primeras convocatorias que se financiarán en el marco Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con el objetivo de reducir la dependencia de las convocatorias estatales, cuya recurrencia no sigue un patrón anual, se ha acometido un despliegue de nuevos centros de formación a nivel nacional, lo que nos va a permitir la concurrencia a un mayor número de convocatorias autonómicas, que se traduce en unos mayores niveles de concesión de subvenciones a nivel autonómico. Concretamente en el ejercicio 2021, se ha producido un incremento del 295% de fondos obtenidos en convocatorias autonómicas, respecto al 2020.

Las **subvenciones** concedidas en el ejercicio 2021 ascienden a **2.801.668,52€**, un 1164% más respecto al ejercicio 2020 en el que las concesiones fueron de 221.653,85€. Del total de la cifra del 2021, el 69% son concedidas por el Servicio P^º de Empleo Estatal y el 31% por servicios de empleo autonómicos.

Esto se suma a una mejora continua en la optimización de los procesos, que se traduce tanto en una reducción de los costes operativos, como en un incremento en los ingresos por alumno. Destacamos entre otros, los siguientes indicadores:

- Se consolida el incremento en la entrada de alumnos vía web, debido al buen posicionamiento de la marca en el mercado, a través de herramientas propias del área de marketing digital del grupo.
- Importante ahorro en IVA de facturación intragrupo, gracias a la entrada de todas las empresas del grupo en el Régimen Especial de Grupo de Entidades de IVA (REGE).
- Desarrollo de contenidos por parte de la empresa del grupo Ideaspropias Editorial, lo que redundará en una mejora de la productividad a nivel de grupo.
- Mejora continua en el proceso y en la calidad de impartición, que redundará en un mayor porcentaje de alumnos que finalizan la formación con éxito.
- Mejora en el proceso de justificación económica de los planes de formación, que implica maximizar los ingresos sobre la formación finalmente impartida.

5. Adquisiciones de acciones propias y actividades en materia de investigación y desarrollo.

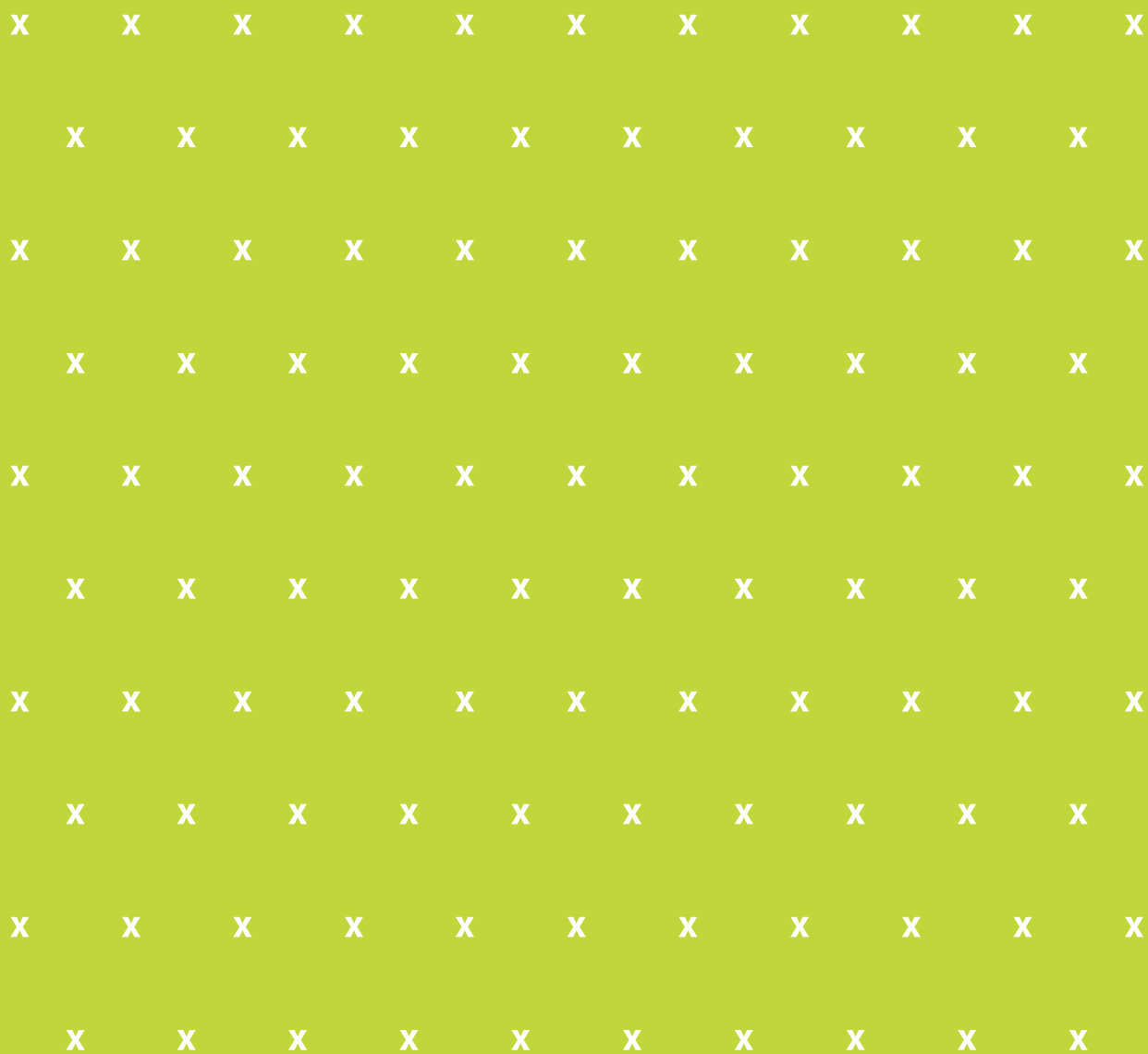
En el transcurso de ejercicio no se han efectuado adquisiciones de acciones propias.

En el transcurso del ejercicio no se han llevado a cabo trabajos de I+D.

En Vigo a 14 de diciembre de 2022



José Álvarez Dafonte
Representante persona física de la administradora única FEMXA FORMACIÓN, S.L.U.



nred

soluciones formativas

www.n-red.es

